

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
 Un trimestre..... 1. id.
 Un mes..... 0'35 id.
 Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 De los trabajos suscritos responden los firmantes.
 Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

SOBRE MOTIVOS DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Embargado el espíritu público con la preocupación viva y perenne de los desastres y las ignominias del 98, requerida la atención pública por la desastrosa marcha de la política general de estos gobiernos que se vienen sucediendo y desgobernándonos, que «ni rectifican, ni se enmiendan»; apenas si la pública opinión para mientes en el lado administrativo de la gestión oficial de la cosa pública.

En el común sentir de los españoles está que la administración pública, y de modo particular la provincial y municipal ha estado frecuentemente convertida en una Sierra Morena, casi siempre sin peligro é inmune. Ahí están pregonándolo los numerosos escándalos de diversas diputaciones, la filtración del tesoro municipal de muchos pueblos, la desaparición de sus láminas, el enriquecimiento de muchos que fueron alcaldes y secretarios.....

Innegable es también que la presencia en los Municipios de los elementos populares, como obreros ó como republicanos, ha contribuido con sólo su mirada finalizadora á emancipar en gran parte la administración municipal del agio y la inmoralidad. Innegable que la administración del Municipio español ha mejorado notablemente.

Pero innegable también que el impulso vivificante, la racha de aire saneador no ha pasado por el pozo negro de las Diputaciones. Y sálvese la que pueda y deba.

Una interpelación parlamentaria, la del marqués de Ibarra, en el Senado, ha puesto la cuestión al día. El marqués de Ibarra, ex presidente de la Diputación provincial de Madrid, que en su propia defensa y en la de la Diputación iba osadamente dispuesto á zurrar, ha salido soberanamente zurrado. A vuelta de algunas lindezas, valientemente dichas, acerca de la gestión del Sr. Aguilera cuando fué alcalde de la Corte, ha tenido que oír lo que ni él ni la Diputación hubiera querido. ¿Y de labios de quién? Del propio ministro de la Gobernación, de la única persona precisamente más llamada á poner coto á semejantes desórdenes.

El propio ministro de la Gobernación ha confesado que el presupuesto de personal de la Diputación de Madrid es sólo de 24.000 pesetas menos que el del Ministerio de la Gobernación.

Que los niños de la Inclusa mueren en una proporción aterradora. Y que, en cambio, es posible que haya nodrizas (!) de vena ubérrima é inagotable, pues hace un *sin fin* de años que vienen cobrando.....

Y..... ¿Para qué más? ¡Es bastante!

Ahora apliquemos el cuento del asunto puesto al día en el Senado, á nuestro Toledo, á nuestra provincia.

Aplicado el cuento á la Diputación de Toledo, sería curioso, sería verdaderamente interesante, averiguar y cerciorarse, de que á la excelente dotación burocrática, al número de personal que alberga el edificio de la Diputación, corresponden la dotación de los servicios provinciales de Beneficencia, etc.; si los asilados tienen que dormir por parejas en una cama; si el número de nodrizas es racionalmente bastante para la nutrición y asistencia de los niños; si.....

No afirmamos, ahora, ni negamos, aun hipotéticamente.

Sencillamente repetimos que sería verdaderamente curioso é interesante el poderse enterar y cerciorarse etcétera.

Ya volveremos sobre el tema.

De la provincia.

TALAVERA DE LA REINA

Elección escandalosísima.—Corrupción y venalidad. Las Celestinas de un pueblo.

Nos escriben de Talavera:

«La elección del día 12 en esta ciudad ha sido una de las mayores indignidades.

El día 9 recibió el alcalde canalejista, D. Andrés Fernández, un telegrama del gobernador ordenándole se presentara á su autoridad el día 10 en Toledo. Así lo hizo, regresando á ésta el día 11.

Antes, el diputado Sr. Bernete había venido dos veces á esta ciudad con la pretensión de que el alcalde apoyara una candidatura que él presentaba, compuesta de los elementos más reaccionarios de la población, á lo que se negó el alcalde.

La víspera de la elección se presentó en ésta el diputado Sr. Bernete, acompañado de D. Francisco Visado, el cual había sido nombrado Delegado por el gobernador para las elecciones de esta ciudad.

Así que el Delegado se presentó, el alcalde telegrafió al gobernador diciéndole que respondía de que no se alteraría el orden público, y le rogaba mandara retirar el delegado. El gobernador contestó por telégrafo: que se alegraba de las seguridades que le daba sobre el orden público, pero que no retiraba el Delegado.

Los elementos reaccionarios de esta población habían reunido por suscripción, entre varios de ellos, una crecida suma para comprar votos, y el día de la elección se pusieron á comprarlos, con el mayor descaro, en el Juego de Pelota y otras dos casas de las inmediaciones de los colegios electorales que están todos en la plaza de la Libertad.

El delegado se paseaba con el diputado y una pareja de la Guardia civil por delante de los colegios; se le denunciaron por los electores los sitios en que estaban dando el dinero por los votos, fué y vió los grupos dentro de los locales y nada hizo para contener aquella pública infamia.

Los electores denunciaron al Juzgado de Instrucción varios casos: entre ellos el de un elector, al que se le cogió con la candidatura y el duro, el cual depositó en el Juzgado, y cuya denuncia se comprobó con tres testigos, y otros tres casos más en que se les cogió con los bonos y se depositaron también en el Juzgado, comprobándose con tres testigos y sobre lo cual se instruyen diligencias.

Puede decirse que el Delegado, en compañía del diputado Sr. Bernete, no hizo más que proteger la candidatura reaccionaria, de modo que con toda tranquilidad hicieron la compra de votos.

La población está indignadísima y pide que se anulen tan escandalosas elecciones.

¿El juez?... ¡Se le presentaron las denuncias por los electores á las nueve de la mañana, y siendo personas conocidísimas en la población, con el motivo ó el pre-

texto de que no llevaban consigo la cédula personal, les dijo que iba á misa y que volvería á las once y media!

¡Tableau!....

¡No se dirá luego, que no sirven para nada esos ilustres mudos de nuestro parlamentarismo de Bajo Imperio!

Ni podrá decirse que hemos ido lejos, cuando hemos calificado á los hombres del actual régimen de enterradores de España, de asesinos del alma española. ¿Pueden alimentarse grandes esperanzas, puede decirse que es un país vivo aquel que tiene por base de toda su vida oficial la farsa y la ficción, la corrupción y la venalidad?

¡Oh, gobernantes, oh, caciques del pueblo español!

UGENA

Triunfo republicano.—Dos republicanos y un liberal.

Nos escriben de este pueblo:

Los republicanos, en las recientes elecciones, han luchado coaligados con los liberales que por este distrito continúan siendo de oposición, á pesar de estar su partido en el poder.

Los republicanos presentábamos un candidato, que era el que suscribe, y la fracción liberal otro, en contra de los neo-conservadores, los cuales, en las vísperas de la elección, parecía que se preparaban á refirir ruda batalla, seguros, según ellos, de sacar triunfante su candidatura.

Pero llegó el día de la lucha y ¡oh, desencanto!, bien fuera porque sintieran escrúpulo de tener un republicano en el concejo, que éste de todos modos le habían de tener, ó bien temiendo una derrota, es lo cierto que transcurrían las horas y ningún conservador se acercaba al colegio electoral á emitir su sufragio. Eran ya cerca de las cuatro y no daban señales de vida; entonces un grupo de republicanos y liberales que estábamos á la expectativa, fuimos á depositar nuestro voto, sacando elegidos los candidatos, que éramos D. Pedro Rodríguez Muñoz, liberal, y el abajo firmante, republicano, eligiendo además para el tercer puesto á nuestro correligionario el digno obrero albañil, D. Esteban Sánchez Valladar.

El resultado les hizo á los conservadores el efecto de una bomba, pues no esperaban que salieran elegidos dos republicanos, y han intentado protestar la elección y ejercido coacciones sobre los interventores para ver si podían anularla. Claro que esto no ha sido, porque no podía ser, porque era un absurdo. Hemos sido, pues, proclamados y tenemos las credenciales en nuestro poder.

Verdaderamente, ha sido un triunfo colosal para el partido republicano.

ESTEBAN DÍAZ RODRÍGUEZ.

Ugena 20 de Noviembre de 1905.

Vaya un entusiasta aplauso para nuestro distinguido correligionario D. Esteban Díaz Rodríguez, para su compañero Esteban Sánchez y demás republicanos de Ugena. Nuestras felicitaciones para los tres elegidos.

BARGAS

Con motivo del éxito de la coalición obrero-republicana de este querido pueblo de Bargas, hay grande

entusiasmo entre aquellos elementos populares, vencedores del caciquismo.

LA IDEA y los republicanos de Toledo envían un fervoroso aplauso y un fraternal mensaje de felicitación al pueblo obrero y republicano de Bargas.

CAMUÑAS

Más de elecciones.— ¡Oh, el caciquismo!

Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia:

Elecciones sucias habrá habido, pero pocas como las que se han celebrado en este pequeño rincón de la Mancha; coacciones, amenazas, etc., etc.

Difícil será reunir en cualquiera otra elección el número y calidad de las coacciones que en este pueblo se han cometido en las últimas municipales.

Durante la anterior semana los señores alcalde y juez, acompañados de algunos prestamistas al 25, 30 y hasta el 50 por 100 (sin la debida matrícula, con lo que no resultan solamente explotadores de los pobres, sí que también de la Hacienda), han estado sumamente atareadísimos, cazando votos; los primeros de dichos señores, con sus bastones de mando las más de las veces, y amenazando con los argumentos que son fáciles de conocer, al estar encarnadas dichas autoridades en la más supina ignorancia, tales como la eliminación de la lista de Beneficencia, etc., al que no les diera su voto. Y al verificarse la elección en el primer distrito, situado en el Ayuntamiento, en cuyo edificio se halla el Juzgado, hacían entrar en éste á los electores, ignoro con qué objeto; pero no puedo ignorar, que esto es una coacción, en toda regla, prevista y penada por la Ley.

En cuanto á los segundos; prestamistas, usureros y..... ¿qué calificativo puede darse á estos que validos de su dinero y poca conciencia, compran y arrastran á los mismos á quienes sacrifican con sus asuras? Estos, se valían para arrancar el voto á sus desgraciados deudores, de la amenaza de la demanda, el embargo y el desahucio de los pocos bienes que poseen.

Item más: se ha dado el caso de demandar á una de estas víctimas, y tener el juicio abierto hasta el día de la elección, para ver por quién se decidía á votar. Y no habiendo sido á su favor, le han hecho pagar inmediatamente, sin que el demandado pudiera tener derecho á protestar de nada; pues el juez al intentarlo, se le echaba encima como un energúmeno, amenazando hasta con llevarle á la cárcel. ¿Qué les parece á sus excelencias?

Hechos de este jaez presenciados á diario y presenciaremos más, según palabras textuales, de toda esta comparsa, que exasperados por los fracasos que varios les han dado, á pesar de sus amenazas, les harán cargar con el peso de lo que ellos llaman Ley, y que les importa un mito, toda vez que hacen de ella el uso que les da la gana.

Y es que en esta región padecemos un cacique que, con su poder omnívoto, hace prevalecer su voluntad, casi siempre, en contra de la del pueblo; pero..... para eso, es..... diputado monárquico y conservador.

Con estas notas, cree cumplir un deber de conciencia, protestando ante sus excelencias, de tamaños abuso.

UN AMANTE DE LA JUSTICIA.

Camuñas (Toledo) 13-11-905.

CONSUEGRA.—MADRIDEJOS

En la primera de estas importantes villas han sido elegidos concejales, en representación de la Sociedad obrera de socorro mútuo, los Sres. Díaz Tendero y Díaz del Alamo. Nuestro parabién á electores y elegidos.

En Madrideojos, unidos republicanos, agricultores, liberales y demás, han derrotado la candidatura conservadora-caciquista.

Lo adelantada que ya se halla la confección del periódico, nos impide la inserción de las interesantes y bien sazonadas «correspondencias» políticas de ambos pueblos. Las publicaremos en el de la semana próxima.

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

De *El Mercantil Valenciano*:

«El diario conservador *La Epoca*, con motivo de la visita de Mr. Loubet, dijo lo siguiente:

«Han podido ver las masas republicanas cómo la monarquía y los reyes no son esa cosa abominable que les pintan sus conductores, cuando los gobernantes de una República la acatan y la reverencian, y conviven con ella, aceptando todos los usos y costumbres de la etiqueta de la Corte.»

Perfectamente; pero al propio tiempo, los monárquicos han podido ver y han visto que la República no es tampoco cosa abominable, y que faltan descaradamente á la verdad los que la pintan sólo de negro y de rojo para asustar á las gentes.

No será abominable la República cuando reyes borbónicos y austriacos la honran recibiendo con inusitado esplendor á un presidente, cual el de la francesa, que promulga leyes como las recientemente puestas en vigor en la nación vecina.

Convergamos, dentro del criterio que sustenta el periódico conservador, que no es abominable la monarquía y que tampoco lo es la República; pero vamos á las consecuencias republicanas.

No es abominable la monarquía; no lo es la República: perfectamente; pero en igualdad de circunstancias, si comparamos el efecto útil nacional de una y otra, nos encontramos con un rendimiento positivo mayor en la República que en la monarquía.

Vamos á cuentas.

Lista civil española; nueve millones doscientas mil pesetas.

Sueldo del presidente de la República francesa: un millón doscientos mil francos.

Francia republicana tiene ejército numeroso, marina fuerte, Universidad espléndida.

España monárquica no tiene ejército, ni marina, ni Universidad.

La República ha engrandecido á Francia.

La monarquía ha perdido todo el poder colonial de España.

La República francesa, después del desastre imperialista de Sedan, ha regenerado al país, lo ha enriquecido, lo ha hecho progresar en todos los terrenos.

La monarquía española, después de su propia catástrofe, no ha tenido aliento, ni medios para empezar la regeneración de España; después de algunos años estamos peor que en 1898; ahora, además de los males que entonces sufría la nación, padece el tremendo del hambre.

¿A qué seguir la relación de las comparaciones, que sería interminable?

De modo que en igualdad de desprestigio y de fuerza, y de estabilidad, la República dá todo eso que ha dado á Francia, y la monarquía no da más que lo que ha dado en España; la elección no es dudosa, y á título de patriotas hemos de escoger la República, prescindiendo de una vez de la monarquía.

Ya no hay que asustarse ni que hacer aspavientos. Los monárquicos españoles han visto de cerca lo que es un presidente de República y lo que son gobiernos republicanos; han tratado mano á mano con jefes de Estado, ministros, generales, grandes y pequeños funcionarios republicanos y si han comparado, sin prejuicios, con imparcialidad y sin pasión, habrán echado de ver la superioridad de éstos.

Esta es la educación lógica que se desprende de la anterior premisa. Hemos de ser republicanos si queremos ser patriotas, si amamos á España.»

Notas semanales.

El miércoles último y firmado por los señores don Francisco Palacios y D. Atilano Rubio, haciéndose eco de una decisión resuelta y terminante de la Junta Municipal de la Unión Republicana, se presentó en el Ayuntamiento una protesta de incompatibilidad é incapacidad contra los concejales electos Sres. San Román y D. Matías Moreno.

Los fundamentos legales de la misma ya los expuso

nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Palacios en una hoja que publicó y hubo de circular bastante en la noche de la víspera de la elección y en la mañana siguiente.

La protesta presentada al Ayuntamiento ha sido además robustecida por nuevos argumentos y disposiciones legales.

**

Éramos pocos.....

Parece ser que el papa, ha dado órdenes é instrucciones al cardenal arzobispo de Valladolid, para que vea los medios de proporcionar y asegurar el establecimiento en España de los clérigos ó religiosos que hayan de salir de Francia al aplicarse la Ley de separación de la Iglesia y del Estado.

¡Vamos, el descuaje, el desmiguen, la mar, el diluvio!...

¡Pobre clero parroquial español!

**

Al fin, en el semanario católico-liberal, ministerial de todos los ministerios liberales, vemos un pinito de anti-ministerialismo y anti-liberalismo; bien que tibio, forzado y traído de los cabellos.

Dice así el célebre *Castellano*: «Algún día habíamos de encontrar ocasión de alabar á los gobiernos liberales, no por lo que tienen de liberales, entiéndase bien, sino por lo que tienen de gobiernos».

Ese algún día, tiene muchísima gracia. Porque cualquiera creería que el célebre órgano de Móstoles, viene siendo el martillo de los gobiernos liberales y del liberalismo.

Pero hasta en esos forzados y tardíos pinitos de anti-ministerialismo y tibio antiliberalismo no le acompaña la suerte.

Porque al fin, vienen á parar en alabanzas. Es decir que resulta visto por ellos, ¡qué casualidad!, lo que han de alabar y no lo que han de vituperar.

**

Es grande, según referencias, el disgusto producido entre una gran parte del clero regular y secular y de los católicos genuinos, por la tupinada, botaratada ó tontería (que de todo eso lo califican) de algún individuo ó individuos mestizo-castellanero-liberalizantes, de haber presentado un candidato por su cuenta sin la noble franqueza de declararlo católico; y todo para luego ser derrotado en último lugar; echando la..... moral de la derrota, no sobre esos cuantos individuos, sino sobre la bandera y el nombre católico.

También parece que les ha disgustado mucho su abierta recomendación de candidatos liberales á los electores católicos.

¡Otro acierto (!) á la cuenta!

LOS CIUDADANOS CASTELLANEROS

Leemos y cortamos de *El Castellano*:

«Se queja el periódico republicano, y dále con los republicanos, de que pasó un mes y otro mes y no pareció el Galán. Sería miedo.

No sé qué admirar más, si la paciencia de LA IDEA, ó el miedo de *El Castellano*.»

Después de las afirmaciones, de las acusaciones que formulábamos en nuestro número anterior, contra *El Castellano*, el órgano de Móstoles, famoso, y su castellana gente; natural era, que pasáramos la vista por las cuatro páginas de su último número, en busca de una contestación que lógicamente esperábamos.

Y, en efecto, en su sección de irrisorios y pedestres *Botones de Fuego*, muy digna de su característica memez, tontez y estupidez universalmente reconocidas, tropezamos con el incoloro, inodoro é insípido suelto de cuatro líneas que dejamos reproducido.

¿Que si sería miedo de *El Castellano*? ¡Miedo no habrá sido, pero ha sido una superchería!

Reproducimos el suelto, para solaz de nuestros correligionarios y en general de los lectores de nuestro número anterior, que se reirán á mandíbula batiente. Para que el cardenal Sancha se acabe de persuadir, aunque ya seguramente lo está bastante, de la agudeza de ingenio, de la habilidad estupenda, de la gallardía con que

su famoso órgano de Móstoles, sabe quedar puesto el nombre católico. Para que los católicos verdaderos e inteligentes se penetren una vez más de la índole y circunstancias morales de la gente que pretende ser su porta-voz. Para que todo el mundo vea a la altura a que la gente *castellanera* ha sabido poner la bandera del periodismo católico-político-liberal.... (¡Vaya un pistol)

¡Y qué altura!... A la altura del betún, mejor dicho, del fango. De un fango asqueroso, sanguinolento, con vistas a lupanar. ¿A qué altura lo había de poner la Redacción de los *Gregorio Galán*?

Pero señor, digo, pero señores de *El Castellano*, que se ha pasado un mes, que faltan poquísimas semanas para que se pase el año y ni el *Gregorio Galán*, vuestro compañero de Redacción ha vuelto de *les Basses Pyrénées*, ni vosotros acertáis a decir palabra del famoso asunto. Vuestra situación, pues, a los ojos de todo el mundo, no lo dudéis, no puede ser más desastrosamente humillante, más desairada, más vergonzosa.

Fijáos. Dijisteis que el autor de un artículo por vosotros publicado era un *Gregorio Galán* que se marchaba a los Bajos Pirineos y que dentro de un mes volvería y respondería. Y, efectivamente, ni vuestro digno compañero de Redacción ha vuelto, ni nadie responde. Sólo el crimen de sangre cometido hace algunas noches, ha vuelto a decirnos algo del famoso «nombre» castellanero. Si a ese extraño mutismo se unen las afirmaciones de que el *Gregorio Galán* no era el autor del artículo de referencia, sino un hombre de «armas tomar» que acababa de ingresar en la Cárcel, se comprenderán los legítimos motivos con que una vez y treinta veces hemos pedido a *El Castellano* que aclare el asunto.

Y *El Castellano* ¡nada!, sin decir sobre ello esta boca es mía. Con lo cual, claro es que ha lo aclarado suficientemente. Pero hay más. Ruego a mis lectores lean, sólo con un poquito de detenimiento, el suelto de *El Castellano* que reproducimos. Y observarán que al *Gregorio Galán*, al autor de un artículo de *El Castellano*, *El Castellano* mismo le nombra despectivamente «el Galán». ¿Y es creíble que si se tratase de una persona digna, nombrara *El Castellano* a su colaborador, «el Galán», en lugar de nombrarle el Sr. Galán ó D. Gregorio Galán.

Razón suficiente, pues, nos asiste y asiste a todas las personas honradas y de sentido común en Toledo, para considerar a esa gente castellanera convicta y confesa de una farsa vergonzosa, de una indigna superchería: ¡falsarios y farsantes!

Podrá *El Castellano* deber al oficialismo eclesiástico una vida más ó menos artificiosa. Pero será una vida, *toda su vida*, de vilipendio. Comprendemos que el nombre de *Gregorio Galán* sea la pesadilla del católico y piadosísimo órgano de Móstoles. El nombre de *Gregorio Galán* es y será su *sambenito* imborrable.

**

Una nota de información para terminar.

La indignación producida entre los padres, hermanos y familias de las jóvenes costureras que se reunieron en Echegaray, así como entre la Asociación de Dependientes, por la manera de informar *El Castellano*, es grande y legítima, aun a juicio de las personas menos propicias a la imparcialidad, tratándose de nosotros y *El Castellano*.

Y..... no queremos decir más.

Desde Illescas.

Para el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Respondiendo a la invitación hecha por el alcalde de Illescas, Sr. Torres, en cierto comunicado dirigido a LA IDEA, nuestro muy estimado amigo el señor don Francisco Esquivias nos escribe, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«1.º El Ayuntamiento de Illescas, que pone grande empeño todos los años en seguir administrando los Consumos y que éstos no sean rematados, dispone arbitrariamente y gasta cada año de esta renta, sin consignar en el presupuesto, de siete a ocho mil pesetas, de cuya cantidad y faltando descaradamente a la Ley, se pagan banquetes y se reintegra al secretario y a algunos otros funcionarios el importe de su des-

cuento; pues aun cuando estos aparecen en las nóminas oficiales, hay otras segundas nóminas, por las que cobran y perciben dichos funcionarios las cantidades que antes les han sido descontadas.

2.º El Ayuntamiento de Illescas, enérgico en sus procedimientos contra determinados vecinos, aun cuando sea avasallando la razón y la justicia, debiera emplear parte de esa energía y esos procedimientos, en obligar a cierta persona, próximo pariente del alcalde, secretario y algunos concejales a que satisfaga al Ayuntamiento la cantidad que desde hace algunos años le adeuda ó renuncie a una casa que viene poseyendo y disfrutando, procedente del Pósito de la villa y que es objeto de dicha deuda, cuya historia es como sigue:

Dicha casa fué vendida por el Ayuntamiento y adjudicada en pública ó privada subasta al individuo en cuestión, pariente del alcalde actual, de cuyo importe en que le fué adjudicada, adeuda, a pesar del tiempo transcurrido, cierta cantidad, a la cual, como un débito cualquiera del Pósito, debe cargarse un interés de un seis por ciento anual. De forma que desde el año de que data la deuda hasta la fecha, hace un total de mil cuatrocientas veinticuatro pesetas y noventa y tres céntimos.

Por esa causa el poseedor de dicha casa fué incapacitado del cargo de concejal el año de 1902, y esta es la fecha en que no ha pagado la deuda, pero si continúa en el disfrute y posesión del inmueble, en medio de una paz octaviana.

El expediente de subasta no existe en el Ayuntamiento y el encargado de su custodia no sabe lo que ha sido de él.

Abí tiene usted, señor director—añade,—de qué modo se administran los intereses del Municipio de Illescas.»

Las afirmaciones, más claro aún, las formales denuncias formuladas por nuestro distinguido amigo, no pueden ser más expresivas, más concretas.

Sobre ellas, aunque no lo necesite nuestra primera autoridad civil, nos permitimos llamar vivamente la atención y excitar el celo del señor gobernador para que ponga coto a un estado de cosas semejantes.

TEATRO ROJAS



Toresky, el célebre trasformista que en el extranjero y últimamente en el teatro «Novedades» de Madrid, ha llamado poderosamente la atención con sus difíciles y rapidísimos trabajos, anuncia tres funciones en nuestro teatro para hoy sábado y mañana domingo, en las que auguramos al inteligente «Frégoli-Español» una hoja de laurel más a la corona que a su frente ciñó el arte.

Es de suponer que el público toledano ocupe todas las localidades del teatro para aplaudir a tan notable autor, actor y trasformista.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

Hallándose en descubierto del canon correspondiente al corriente año, que deben satisfacer, varios concesionarios de aguas para usos privados, prevengo a éstos que, sin en el término de veinte días, no proceden a hacer efectivo el total de su descubierto en esta Caja de fondos municipales, me veré precisado a proponer al Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia les sean retiradas las concesiones respectivas, que podrán ser adjudicadas a otros vecinos que lo tienen solicita-

do, sin perjuicio de que sean sus débitos reclamados por la vía de apremio.

Toledo 21 de Noviembre de 1905.—*El Alcalde Ordenador*, PEDRO MARTOS DE LA FUENTE.

Por falta de espacio dejamos de publicar la sección de «Botones eclesiásticos» (para «El Castellano») que teníamos preparada.

Crónica.—Información.

Las enfermedades de los viñedos.

El *Boletín oficial* de la provincia, en su número del 6 de los corrientes, publica un notable informe del ingeniero jefe del servicio agronómico D. Ramón Rodríguez Martín, acerca de las enfermedades que padecen los viñedos del término de Talavera de la Reina y medios que se proponen para combatirlas.

En nuestros dos números sucesivos nos proponemos publicar íntegro el notable informe de tanto interés para las clases viticultoras y para los agricultores en general.

Traslados.

Nuestros queridos amigos D. Benito López Lugo y D. Maximino Guerrero, han trasladado sus establecimientos de vinos y comidas a la plaza de las Cuatro Calles núm. 1, el primero y a la calle de la Sinagoga, el segundo, habiendo introducido grandes reformas en sus respectivos despachos.

También ha introducido reformas de mucho gusto y coste en el suyo—Magdalena, 13—nuestro querido amigo D. Teodoro Fernández.

Nueva Cooperativa en Toledo.

Muy pronto parece que será un hecho el establecimiento de una Cooperativa civil, de empleados del Estado, la provincia y el Municipio.

Les deseamos el éxito que merecen tan meritorias y eficaces iniciativas.

Ya cerrado el número, la Junta de la misma nos envía un Reglamento que muy gustosamente publicaremos.

Nota bibliográfica.

Se ha puesto a la venta la magnífica lámina con los retratos de la minoría parlamentaria republicana que acaba de publicar nuestro amigo y correligionario el inteligente editor D. Vicente Rué. La obra, como todo lo que sale de sus manos, es notable y honra a nuestros artistas.

Es de justicia que el amigo Rué vea recompensada su labor incansable de propaganda. Nuestra recomendación para que no quede correligionario sin adquirir dicha lámina, huelga, pues la realidad se impondrá. La lámina de la minoría republicana en las Cortes de 1905, contiene todos los retratos de los senadores y diputados republicanos y una novedad ingeniosa y de gran efecto que la avalora en alto grado por el espíritu de justicia que la informa: consiste en hacer figurar en dicha lámina los retratos de aquellos candidatos que triunfaron, que son de derecho diputados elegidos por nuestro partido, aunque la *legalidad* liberal del padre del ministerio liberal (!), que hace como que nos gobierna, lo ha evitado. ¡Notable pensamiento el del amigo Rué!

Que el éxito corone todos sus esfuerzos.

Aviso importante.

El día 1.º de Diciembre próximo comenzará la exhumación y traslado al osario del Cementerio Municipal de los restos contenidos en sepulturas de pago, cuya estancia no se hubiere renovado hasta el 30 del mes corriente.

A ruego del Sr. Alcalde de esta capital lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores para que los que se interesen por la continuación de restos en las sepulturas donde ahora yacen, se apresuren a satisfacer los derechos correspondientes en la Caja Municipal antes de aquella fecha.

Necrología.

Ha fallecido en Bargas el conocido industrial y correligionario nuestro, D. José Pendas de la Fuente.

Al entierro que tuvo lugar el domingo, asistió numerosa concurrencia, prueba de las grandes simpatías que gozaba en el pueblo.

Su muerte, muy sentida, ha producido honda impresión entre todos los correligionarios y amigos del finado. Nuestro muy sentido pésame a su estimada familia.

N O M A S

PADECER

3 reales  **T O S**  3 reales
caja.  **T O S**  caja.

De venta Farmacias y en la del autor, 23, Hombre de Palo, 23.—TOLEDO

PASTILLAS BOZANO

El Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLERE)

fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente, no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues a nuestra antigua y considerada clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.

Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

PUNTOS DE VENTA

Centro de periódicos de D.^a Marcelina Silla, Plaza de Zocodover, núm. 54.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4, para tratar de precio y condiciones dirigirse a la calle del Comercio, números 45 y 47.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Mariano Ortiz, que entre varios números tiene adjudicado el 352 que coincide con las tres últimas cifras del 9352 agraciado con el premio mayor y ha elegido

UNA ARROBA JABON DE PRIMERA

que dicho señor cede al Convento de Religiosas Bernardas y facilita la fábrica de los señores Triana y C.^a, San Cristobal, 3, teléfono 26, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

Temporada de invierno.

Ha llegado el calzado fuerte para campo y el de abrigo para casa. La sin par zapatilla de Burgos y Munilla, no las hay mejor ni más baratas. La bota Suiza, en todas formas y medidas. Alpargatas de todas clases y de abrigo. Cordeles de todas medidas. Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almortas.

Viandas.—Garbanzos familiar, cochura superior, a 10,50 pesetas arroba; otra clase, a 6 pesetas arroba; judías, lentejas, guisantes, guija castellana que hace el gran cocido.

Semillas.—Cañamones, alpiste, mijo, cebada, rabiña, trigo, abena, alcaceña y maíz.

TODO EN CASA DE GARIJO

Zocodover, 10, junto a la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.

Señoras, no olvidarse que en los batanes de San Sebastián, se lavan toda clase de mantas de lana.

No equivocarse, Zocodover, 10.—Toledo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES**MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL**

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO DE LAS

Aventadoras a brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑIA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díez.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 16. Pelliza, adornada de rizo, muletillas de pasamanería, sin forros, de mucho abrigo, 45 pesetas. La misma forma y adornos, forrada toda, en castores azul, verde ó café, de primera todo, 90 pesetas.—**Figura 17.** Chaquetón montañés, sin forros, adornado de astracán el cuello, boca mangas y vistas de bolsillos. En azul gris ó café de mucho abrigo, 35 pesetas.



Figura 18. Chaquetón mallorquín, sin forros. En azul, café, gris claro y gris obscuro, de mucho abrigo, 30 pesetas.—**Figura 19.** Marsellés, cuello forma chal, adornado con paño negro, coderas y golpes de pasamanería fina, en paño azul, negro, café ó bronce, 60 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.